

## En favor de los pescadores Pósito y sindicato

En la última sesión del Ayuntamiento, se dió lectura a una oportuna moción del concejal don Antonio Villegas Murcia, que publicamos en el número de ayer, proponiendo las iniciativas y ayudas con que el Ayuntamiento debe concurrir a la protección-tutelar de tan numerosa y por la general, desvalida clase.

A pesar de que entre los señores del Concejo, hubo quien no obstante, hacer justicia a la excelente orientación y bien intencionado propósito que la proposición revelaba, tuvo la equivocada ocurrencia de pedir que fuera rechazada por impracticable y hasta atentatoria a las leyes, el Ayuntamiento no quiso e hizo bien, tomar en cuenta esa infundada actitud, y por el contrario, después de tributar al señor Villegas, los plácemes que merecía por su trabajo, encomendó este al estudio e informe de una Comisión de ediles de distintas ideas, con inclusión de los mismos que quisieron cerrarle el paso.

Se trata, pues, de un asunto que ya tiene estado, y sobre el cual ha de pronunciarse en el sentido que estimamos más pertinente la Corporación municipal, y como es cosa de cierta trascendencia, cuyos resultados pueden afectar sobremanera, no sólo a la clase de que se trata, si que también a toda la ciudad, bajo varios e importantes aspectos, nos parece natural que sobre todo ello den su opinión cuantos se interesen por las cuestiones que afectan al bien social de las clases trabajadoras, y sobre todo, que la prensa le dedique la debida atención, siquiera sea para ir reflejando las impresiones más generalizadas en orden al proyecto.

Así se propone hacerlo: DIARIO DE ALMERIA en estas líneas, refiriéndose principalmente a dos organismos de los varios cuya creación se pretende, por entender que con sólo ellos, sin necesidad de referirse a otros, cuyo alcance y beneficiosos efectos no hay para qué encomiar, como Caja de Ahorros, Escuelas de enseñanza, Asilo para ancianos, Cooperativa de consumo, Cocina económica etc, habría bastante, para desear que el proyecto llegue a vías de realización en el más breve plazo posible.

Para comprender la necesidad del Pósito, basta con observar la situación, verdaderamente aflitiva, en que vegetan más que viven, los verdaderos obreros del mar. Sería dar una extensión inusitada, al presente artículo, trazar un cuadro de los peligros, privaciones, explotación e ignorancia que padecen esos infelices obreros, y con todo aún quedaríamos muy por bajo de la realidad. Y lo que vemos aquí, parece que no es otra cosa que un capítulo suelto, de la desastrosa obra a que están sometidos los pescadores en la mayor parte, sino en todo el litoral español. Tales clases, por su atraso social, o más bien porque los más explotados de sus componentes, practican como marentes, las rudas faenas de su oficio, fuera de tierra, entre las olas del mar inquieto, no se ha cuidado mucho, hasta ahora, de su emancipación social, ni de obtener mejoras en su estado, mas éste ha llegado a ser tan insufrible, que el mismo legislador busca remedios eficaces para mejorarlo, y con clara visión de la realidad, estima como sustitución fundamental para conseguirlo el «Pósito del pescador» para cuya creación se ha presentado a las Cortes una simpática y nunca bastante aplaudida proposición de ley.

El mismo Ayuntamiento de esta capital, augurando felices resultados a esa futura medida legislativa, aprobó la iniciativa de otros concejales, para conceder una subvención de 5,000 pesetas a un Pósito de esa clase que pueda crearse en nuestra población. Y he aquí un contraste que no acertamos a explicarnos. Los mismos que recabaron esa subvención, fueron precisamente los que peor acogida dispensaron a la pretensión del señor Villegas, que después de todo es complemento necesario de aquella, pues mientras los primeros subvencionan un Pósito que puede crearse, el segundo propone medidas para su creación, conservación y funcionamiento. Y cuando así, si acertados estaban los unos, con no menos acierto y sentido práctico procedía el último, por lo que a nuestro parecer estuvo muy en lo justo la Corporación, mandando estudiar el proyecto por Sr. Villegas, que si realmente merece ser establecido, servirá a la misma, para saber que su dinero tendrá una aplicación

verdaderamente satisfactoria.

En cuanto al Sindicato de exportadores, en la forma que la dicha proposición lo desarrolla y aún aportando a su creación algunas otras reglas y aplicaciones que surgieran del consejo de los inteligentes en la materia, también hay que reputarlo como propósito de indudable acierto ya que tiende a no destruir ningún interés creado, sino a asociar y reglamentar todas esas industrias particulares con beneficios y seguridad para sus componentes, resolviendo importantísimas incidencias, como el abastecimiento del Mercado municipal, la organización de la exportación sin competencias ruinosas, el desenvolvimiento de la pesca sin explotaciones usurarias para los patronos e individuos que ajeren tan rudo y peligroso oficio, y la creación de industrias nuevas, como la de salazones y conservas; que pueden alcanzar gran fomento en Almería.

Por estas y otras muchas razones de no menor importancia, estimamos que la proposición del señor Villegas Murcia, que pende de resolución en el Ayuntamiento, constituye una iniciativa loable y digna de estudio.

## En el mercado

Apesar del mal tiempo reinante, hubo bastante pescado, abundando el boquerón.

Los huevos en cantidad grande, siendo mucha parte de ellos retenidos por los acaparadores.

Es extraño, que habiendo abundancia de huevos no estén a 10 céntimos; pues hay gran existencia de gallinas hasta el punto de que ya no se nota falta, debido a que las menores que quedaron, cuando la gran exportación se hayan en condiciones de producir huevos.

Reina completa tranquilidad en la plaza. Únicamente se quejan las vendedoras de huevos, que protestan de lo caro que se les vende, pues como compran poca cantidad, no les produce para el sustento.

En tanto que los acaparadores, que adquieren grandes cantidades y se anticipan a ellas, eligen los mejores huevos; dificultando a las vendedoras la venta, puesto que aquellos son preferidos.

## Sr. Gobernador

Con bastante frecuencia venimos presenciando, que durante la estancia en nuestro puerto de los Correos de Africa, para abastecerse de carbón, se aglomeran al costado de los buques, una multitud de «golfos» que no llevan otro propósito, que el de robar el carbón, que llegan en los carros y el que se cae en tierra.

Sabemos que los «golfos» están en combinación con varios comerciantes que a bajo precio compran el citado combustible; dándose el caso, de que el Capataz que tiene a su cargo la organización de este aprovisionamiento, los guarda-mueles y oficiales de a bordo, son insuficientes para corregir los continuos alborotos que presenciarnos.

La policía, suele personarse de vez en cuando; pero ocurre que su gestión no es ciertamente la que debe ejercer, pues deba tenerse en cuenta, que ya que hay una pareja de policías encargada de vigilar un trozo tan pequeño como es el Andén de Costa, debiera ejercer mayor vigilancia, pues constantemente, (y esto lo hemos presenciado); se ven imposibilitados de efectuar las faenas del trabajo, tanto capataces como obreros.

De otra parte, debe perseguirse a los dueños de establecimientos que compran carbón a sabiendas de que es de procedencia ilícita.

Ya lo sabe el señor Gobernador. Si quiere comprobar nuestra denuncia, le invitamos a que se tome la molestia de visitar el muelle en los días que los vapores mencionados están realizando la operación de carga de carbón, y verá como es de estricta justicia corregir lo que le denunciarnos.

## Uno que casó veinte veces

El suceso verdaderamente extraordinario acaeció en Roma.

Durante el pontificado del español San Dámaso, según el testimonio de San Jerónimo celebró en la ciudad pontificia un matrimonio en extremo singular; el de un hombre que había tenido «veinte mujeres» con una mujer que había tenido nada

menos que la friolera de «veinte y dos maridos»

Como eran muy ancianos ambos cónyuges, todo el mundo esperaba quien de los dos sobrevivió al otro.

La mujer fué la primera que tomó el camino de la eternidad... en busca de sus veinte y dos maridos, quedando en la tierra tan sano y fresco su último esposo, el vigesimotercero, quien asistió a los funerales de su mujer radiante de júbilo como vencedor que asiste a los festejos de su victoria, pues llevaba una corona en la cabeza y una palma en la mano y era aclamando con entusiasmo por el pueblo.

¿Podremos en tela de juicio tan extraordinario suceso?

Lo haríamos; pero recordemos que ha llegado su noticia hasta nosotros por testimonio de San Jerónimo cuya autoridad no podemos menos de reconocer.

## La Compañía de Andaluces

Por sus empleados

Digna de aplauso y de imitar por otras empresas de gran empuje es lo hecho recientemente por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, en forma pródiga.

Primeramente ha acordado conceder una gratificación anual a sus agentes, con arreglo al número de hijos que cada uno tenga, en la forma siguiente:

80 pesetas al que tenga 4 hijos menores de 17 años.  
100 al que tenga 5.  
120 al que tenga 6.  
140 al que tenga 7.  
200 al que tenga 8.  
270 al que tenga 9.  
350 al que tenga 10.

Estas gratificaciones empiezan a percibirse desde primero del corriente. Los agentes han de tener un sueldo menor de 3.000 pesetas anuales.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado también para contribuir al abaratamiento de las subsistencias de sus empleados, hacer un donativo 100.000 pesetas al Economato de Viveres, al objeto de reducir los precios de los artículos de primera necesidad.

Igualmente, en beneficio de su personal, ha tomado los siguientes acuerdos:

Satisfacer a los enfermos empleados durante los ocho primeros días de enfermedad, medio sueldo, y después durante noventa días, en concepto de auxilio, el sueldo íntegro.

Satisfacer a los que se lesionen en accidentes del trabajo todo su jornal en el tiempo de su imposibilitación para cumplir su cometido.

Comprender dentro de las facultades concedidas a ciertas categorías de agentes de obtener, cuando las necesidades del servicio lo permita una licencia anual de doce días con sueldo, a todos los empleados.

Muy de elogiar son estos acuerdos que en bien de sus empleados ha tomado la Compañía, toda vez que va concediendo al obrero la atención que merece.

## Una aclaración

Don Arturo Lengó, nos participa en atenta carta, que el relato, de los hechos que publicamos en nuestro número de ayer, referentes a lo ocurrido en el Casino, no deja de ser una broma de mal género de la persona que nos informó, toda vez que él no ha tenido disgustos con nadie, ni ha ocurrido incidente alguno en el Casino.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración, deferentes siempre con dicho señor, a quien estimamos como merece.

## Buen viaje

Anoche corrieron rumores de que don Antonio Fernández Burgos, había hecho renuncia de su cargo de concejal, y pedido retirar la fianza de procurador, para residir en Chercos o ingresar en el orden de frailes trapenses.

## CERO Y VAN...

Multitud de veces nos hemos ocupado de la necesidad que hay de obligar a los ciclistas que utilizan de noche la población, a que lleven encendido el farol.

Apesar de las continuas quejas, y sin tener en cuenta, que es una contravención municipal, la que se comete, se viene dejando «campar por sus respetos» a dichos ciclistas, de quienes, constar al alcalde, y a sus agentes, los diferentes atropellos que por este motivo se suceden.

Hace poco, fué derribado un em-

pleado de nuestra casa, no hace mucho, dos muchachos en plena Puerta de Purchena, y ayer una anciana en el Andén de Costa.

Esto, sin perjuicio de los sobresustos consiguientes, proporcionado a las personas que tienen la suerte de escapar del paso rápido del pequeño vehículo.

Firmemente creemos que, esta serie de sucesos no se repetirán, pues entendemos que el señor Pérez Cordeiro, ordenará a los agentes de su mando, prohiban la circulación de ciclistas que no lleven encendido su farol correspondiente, con lo cual no sólo evitase atropellos, sino que se cumple con la Ordenanza, que es un perfecto deber de la autoridad municipal, obligar a que así se haga.

## NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Termómetro seco... 10  
Idem húmedo... 8  
Barómetro... 759.8  
Termómetro... 11.8  
Máxima a la sombra... 11.8  
Mínima... 8  
Al sol... 35.5  
Viento... norte  
Mar... risada  
Cielo... despejado

Por la tarde

Termómetro seco... 10.8  
Idem húmedo... 9.8  
Barómetro... 760  
Termómetro... 12  
Viento... 1.0  
Mar... risada  
Cielo... despejado

## Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Ramos se quejan con sobrado fundamento de la completa falta de vigilancia en dicha vía, lo que permite a las nutridas masas de golfos, que por allí camprn por sus respetos, situarse dentro de unos solares cercados y que antes sirvieron para depósitos de mineral, y desde allí apedrear a mansalva las ventanas de las casas próximas no dejando en ellas cristal sano, ni transeúnte libre de sus certeros disparos.

Deben evitarse prontamente tales salvajadas disponiéndose por la alcaldía lo que sea oportuno, para que aquellos vecinos tengan garantidas las cabezas y las vidrieras de sus casas.

## El padrón vecinal

Casi en general, se tiene formada una mala idea de este servicio; pues los unos por que no saben y la mayoría porque no quieren, darle a este asunto la importancia que realmente tiene, por lo que represente, el caso es, que siempre ha sido mirado por el vecindario, con apatía e indiferencia, salvo varias excepciones. Hoy no sólo se mira con indiferencia, sino con prevención, pues todo el mundo sabe, lo que este servicio lleva aparejado; sin tener en cuenta, que las cargas públicas, han de ser atendidas por el pueblo, ya sea en una, o en otra forma. Por eso precisamente, debiera prestarse, alguna más atención de la que siempre ha tenido, prescindiendo de lo posible, de esa nube de compromisos políticos y partidarios, que en cuanto este servicio se anuncia, caen sobre los Sres. Alcalde y Secretario, de nuestra Corporación municipal; pues no parece sino que éste es un asunto, en el que todo el mundo, se encuentra con un perfecto derecho, a pedir y a que se le conceda un par de «padroncitos», para poder servir al ahijado, o paniguado, importando poco, que éste sea mas o menos apto, o más o menos inepto, para desempeñar este cometido, porque la cuestión es salir del compromiso.

Así es, que hay individuo encargado de confeccionarlo que en cuatro o cinco días, se encuentra con su trabajo hecho, pues comienza a repartir hojas, en la misma forma que Juan Panza lo hace repartiendo programas de toros o del teatro.

Después en la recogida de dichas hojas, ocurre, que en la casa donde entregan llena la hoja, no hay nada que decir; pero donde no ocurre esto, allí se queda eso y hasta el año que viene, si Dios quiere.

Histo por desgracia, ocurre con la mayoría de los que se les encomienda este trabajo; resultando que entre la apatía del vecino y la indolencia del temporero, el uno por el otro, el Padrón queda sin hacer, o mal hecho.

Entendemos que esto no debe ocurrir puesto que el Ayuntamiento, hace un gasto de pesetas, para la formación del Padrón Municipal, trabajo que debe procurarse por cuantos medios estén al alcance, se

haga lo más cumplidamente posible, obligando al ciudadano moroso, a llenar los deberes que como tal, le impone la Ley Municipal, y conmiando al temporero, que no llene su cometido a satisfacción.

## Robos y hurtos

Detención de gitanos

La benemérita de Tabernas ha detenido en la carretera de aquella villa, al gitano Juan Cortés Cortés, el cual estaba ya detenido desde los primeros días de este mes en el pueblo de Ulella del Campo, por hurto de varias caballerías, y pretendía marchar a Orán, juntamente con la gitana Dolores Rodríguez Fernández.

A los referidos gitanos les fueron ocupadas 75 pesetas, las cuales con los detenidos, serán conducidas a esta capital a disposición del señor Juez de Instrucción.

Por la Guardia civil de Dalias, ha sido rescatada la capa que le fué sustraída días pasados al vecino de aquella villa Jesús Maldonado Valverde, de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores.

Dicha prenda ha sido hallada en poder de Francisca Martín Leiva, que dijo haberla encontrado escondida entre unas piedras.

La capa fué puesta a disposición del Juez de Instrucción del partido de Berja, quien ordenó el ingreso en la cárcel de Arturo Fernández (a) Yetas, como autor del mencionado robo.

La Guardia civil de este puesto, ha detenido y pasado a la cárcel a disposición del señor Juez de Instrucción, al vecino de esta localidad, Diego Quesada Andújar por tenerlo reclamado dicha autoridad.

## Junta de Obras del Puerto UNA SESIÓN BORRASCOSA

Debate sobre la cuestión Santaolalla.—Acuerdo de separación total.—Otra vez lo del «Perseverance».—Voto de censura para el Ingeniero Director

A las 3 de la tarde se abre la sesión.

Preside don Juan Antonio Martínez y asisten los señores Esteban Navarro, Soler Bayona, López Rodríguez, Gay Padilla, Rodríguez Burgos, Muñoz Ocaña, Iribarne, Muñoz Calderón, Peón Moreno, señor Comandante de Marina e Ingeniero Director.

Al terminar la lectura del acta el señor Moreno Nieto, el vocal señor Iribarne usa de la palabra para decir que necesita se rectifique el acta, haciendo constar que cuando el señor González Ramírez pidió en la sesión última un voto de censura para el Ingeniero Director de las Obras con motivo de haberse extralimitado en sus funciones, el pidió al señor González que matuviera su voto porque de esa manera se le darían motivos para que se aclararan ciertos extremos.

El señor González Ramírez, contestando al señor Iribarne dijo, que para complacer al señor Iribarne, mantuvo su voto de censura, solicitando se hiciera así constar en acta.

Oficio del Consejo de Fomento nombrado vocal a don Luis Gay.

El señor Iribarne dirigiéndose al Presidente, le interesa que no se altere el orden en la discusión de los asuntos.

La cuestión Santaolalla.—Debate penoso.—Separación total de este empleado

Real orden de 26 de Diciembre último, remitiendo el expediente instruido a don Eudoxio Santaolalla para que lo resuelva la Junta.

El señor Iribarne dice que la R. O. que acaba de leerse, se ha dictado en virtud de una comunicación dirigida como resultado de un acuerdo de la Junta, con motivo de haber solicitado el señor Santaolalla su reposición en el cargo de auxiliar facultativo.

Agrega el señor Iribarne que el Ministro declara en dicha R. O. que es potestativo de la Junta dicha reposición y solicita que en vez de poner a discusión el expediente que se instruyó a este funcionario, sea resuelto el escrito que hubo de presentar a su debido tiempo.

El señor Soler Bayona pide la palabra para manifestar su opinión en este asunto y dice que a su entender, la R. O. dictada no se refiere al escrito del señor Santaolalla, sino que lo que taxativamente dispone, es que la Junta resuelva en el expediente instruido, no considerando por tanto pertinente adoptar otro

## DE MINAS

Registro.

Don Mariano Campos González, vecino de Fondón, ha solicitado 16 pertenencias de mineral de hierro, de la mina titulada «El Figaro» registro n.º 33.840, parage denominado «Gueeva» de las «Nogueras» de aquel término municipal.

Cartas de pago.

A responder del registro número «Santa Ana» del término de Riéja ha presentado la correspondiente carta de pago, don Fulgencio España Alonso.

Don Cristóbal Aparicio López, vecino de Lujar, ha presentado otra carta de pago, para el registro n.º 33.835 de dicho término, titulado «Las Peladillas».

El mismo Sr. una, para las demasías a «Nueva Reforma» del término, de Lujar y Fondón, y otra para las demasías a «Los Cigarrones» de Paterna y Lujar.

## Los exploradores

Los exploradores que componen la tropa de Almería, concurrirán el próximo domingo, 21 del actual, a las 3 en punto de la mañana, al domicilio social, de uniforme, cuerda, bordón, almuerzo y ración de agua, para su expedición semanal al Mami.

Los que deseen comer en el campamento, entregarán antes del sábado las 10 de la noche, la cantidad de 40 céntimos, al Surobrador, señor Viada.

Los exploradores que componen el grupo rojo, concurrirán todas las noches, a las 6 al domicilio de Asociación.

## Junta de Obras del Puerto UNA SESIÓN BORRASCOSA

Debate sobre la cuestión Santaolalla.—Acuerdo de separación total.—Otra vez lo del «Perseverance».—Voto de censura para el Ingeniero Director

A las 3 de la tarde se abre la sesión.

Preside don Juan Antonio Martínez y asisten los señores Esteban Navarro, Soler Bayona, López Rodríguez, Gay Padilla, Rodríguez Burgos, Muñoz Ocaña, Iribarne, Muñoz Calderón, Peón Moreno, señor Comandante de Marina e Ingeniero Director.

Al terminar la lectura del acta el señor Moreno Nieto, el vocal señor Iribarne usa de la palabra para decir que necesita se rectifique el acta, haciendo constar que cuando el señor González Ramírez pidió en la sesión última un voto de censura para el Ingeniero Director de las Obras con motivo de haberse extralimitado en sus funciones, el pidió al señor González que matuviera su voto porque de esa manera se le darían motivos para que se aclararan ciertos extremos.

El señor González Ramírez, contestando al señor Iribarne dijo, que para complacer al señor Iribarne, mantuvo su voto de censura, solicitando se hiciera así constar en acta.

Oficio del Consejo de Fomento nombrado vocal a don Luis Gay.

El señor Iribarne dirigiéndose al Presidente, le interesa que no se altere el orden en la discusión de los asuntos.

La cuestión Santaolalla.—Debate penoso.—Separación total de este empleado

Real orden de 26 de Diciembre último, remitiendo el expediente instruido a don Eudoxio Santaolalla para que lo resuelva la Junta.

El señor Iribarne dice que la R. O. que acaba de leerse, se ha dictado en virtud de una comunicación dirigida como resultado de un acuerdo de la Junta, con motivo de haber solicitado el señor Santaolalla su reposición en el cargo de auxiliar facultativo.

Agrega el señor Iribarne que el Ministro declara en dicha R. O. que es potestativo de la Junta dicha reposición y solicita que en vez de poner a discusión el expediente que se instruyó a este funcionario, sea resuelto el escrito que hubo de presentar a su debido tiempo.

El señor Soler Bayona pide la palabra para manifestar su opinión en este asunto y dice que a su entender, la R. O. dictada no se refiere al escrito del señor Santaolalla, sino que lo que taxativamente dispone, es que la Junta resuelva en el expediente instruido, no considerando por tanto pertinente adoptar otro



de todo el tiempo que ha estado separado del cargo.  
Finalmente hizo constar que el señor Santolalla había presentado hoy un escrito a la Junta y que el presidente debe disponer se dé cuenta del mismo.

El señor Soler Bayona dice, que aún cuando el señor Iribarne ha hecho una peroración magistral, siente no coincidir en sus apreciaciones, pues entiende que en la instrucción del expediente, el Juez especial tuvo que tener presente grandes elementos de juicio para fallar, por todo lo cual es indispensable que la Junta conozca del expediente antes del escrito.

Declara que ese es su criterio y lo que su conciencia le dicta debe hacerse.

El señor Muñoz Ocaña se muestra conforme con lo manifestado por el señor Iribarne de que la instancia es cuestión distinta del expediente.

Se refiere a la Real orden y dice que después de resolver el escrito podrá destituirlo la Junta, pero que de ningún modo debe tomarse antes acuerdo, sobre el expediente.

Solicita se dé lectura al acta del 11 de Noviembre último y el señor Secretario así lo hace.

El señor Soler Bayona pide que el señor Presidente resuelva sobre lo que haya de hacerse. La presidencia dice que se dé lectura al expediente.

Puesta a votación la proposición del señor Soler Bayona, se acuerda que el escrito del señor Santolalla quede acumulado al expediente.

Los señores Iribarne y Muñoz Ocaña formulan voto particular.

El señor Iribarne pide que la presidencia ha declarado que tiene en su poder un escrito del señor Santolalla, presentado hoy.

Le contesta el presidente y dice: Si señor, lo tengo en mi poder. No tengo por qué ocultarlo. Po no niego nunca las cosas que son ciertas.

Seguidamente se da lectura al escrito presentado en 18 de Febrero de 1896 por el señor Santolalla y al expediente instruido contra dicho señor, en lo que se invierte un tiempo precioso.

El señor Muñoz Ocaña solicita se dé lectura al informe emitido por la Comisión ejecutiva.

El señor Iribarne pregunta qué es lo que va a discutirse y la presi-

denacia le contesta que el expediente y el escrito a la vez.

El señor Iribarne hace presente que el señor Martínez no puede intervenir en el fallo que haya de darse al expediente toda vez que según acaba de leerse es testigo en la instrucción del mismo.

Hace constar el señor Iribarne, que combatirá la resultancia del expediente toda vez que al intervenir el señor Martínez su voto será en contra del señor Sanaolalla, por todo lo pide que se consigne su protesta.

El señor presidente dirigiéndose al señor Secretario le interesa que consigne en acta todo cuanto ha expuesto el señor Iribarne.

El señor Muñoz Ocaña se adhiere a lo expuesto por su apotecador en el uso de la palabra.

La presidencia vuelve a llamar la atención del Secretario para que no deje de consignar todo lo expuesto por el señor Muñoz.

El señor Muñoz Calderón se adhiere a lo también expuesto por su hijo.

Vuelve la presidencia a hacer la misma indicación al señor Secretario.

El señor Iribarne, sin dejar turno a sus compañeros, reanuda su peroración.

Dice, que el Reglamento se ha infringido y que en el expediente no se han observado los preceptos de la Ley, porque hasta el propio ministro de Fomento dijo en su tiempo que se formara expediente previo, según se ordenaba en la Real orden de 5 de Julio de 1910.

Agrega que no solicita de los señores Vocales la reposición de dicho funcionario pero que si les interesaba juzgaran y declarasen en conciencia, si el expediente instruido responde a las exigencias de la Real orden ya citada en que su parte dispositiva dice terminantemente que sea oído el interesado y que éste requisito no se ha llevado a cabo.

El señor Soler Bayona manifiesta que el señor Iribarne pretende alterar el orden del debate pues la Real orden dispone que a la Junta compete fallar en el expediente instruido y que a esto precisamente es a lo que la Junta debe ceñirse, sin que se pretenda discutir más por nadie otros derechos que no caben traerlos a esta cuestión por cuanto que no guardan relación alguna con

lo que ahora se ventila.

El señor Iribarne pide que se complete el expediente en el sentido de que el señor Santolalla acredite su conducta en las acusaciones que tiene formuladas.

El señor Muñoz dice que los señores vocales se hallan obligados a explicar su voto y agrega que la Junta debe oír al señor Santolalla.

El señor González Ramírez llama la atención del Ingeniero Director para que ilustre a la Junta sobre cuestión tan debatida.

El señor González Ramírez dice que el Ingeniero debe ilustrar a la Junta.

El Ingeniero hace una pregunta al Secretario y el señor Iribarne le dice que no sabe lo que pregunta.

El Ingeniero insiste y para preguntar al Secretario si le ha sido levantada la suspensión al señor Santolalla.

El señor Iribarne le contesta otra vez, «que no entiende de eso...»

El Ingeniero declara que procede ir a la votación.

El señor Muñoz Ocaña le dice «que no entiende de eso...» que su competencia técnica es reconocida pero que de lo demás, «no sabe...»

Toma parte nuevamente en la discusión el señor López Rodríguez.

Dice que no tenía propósito de hablar, pero que lo hace para decir que no pueden ponerse defectos al expediente por cuanto que no habiendo sido instruido aquel por ningún señor vocal, ni por empleado de la casa, sino que el expediente hubo de instruirlo el inspector señor Orbe por disposición de la superioridad y solo a aquella compete hacer cargo sobre si se ha oído o dejado de oír al interesado.

«Como nosotros dice el señor López—vamos a completar el expediente, si lo instruyó un juez por orden del ministro? ¿Quiénes somos nosotros para eso?»

Está claro—agrega—que en acatamiento de la Real orden dictada, la Junta no es quien para declarar oficialmente que el expediente está bien ni mal instruido, no pudiendo remitirse por tanto a la superioridad sino por el contrario fallar de plano que es la que terminantemente ordena dicha disposición.

El señor Iribarne dice, que el señor López Rodríguez debe haber olvidado los términos en que la Real Orden se, halla dictada.

El señor Muñoz interesa que como cuestión previa se vote su proposición de que se oiga al señor Santolalla.

La presidencia dice al señor Ingeniero que conteste al señor Muñoz.

El señor Álvarez Redondo declara que no procede sino la votación sobre el expediente.

Queda desechada la proposición del señor Muñoz por 7 votos contra seis.

El señor Iribarne entra en el fondo de la cuestión durando largo rato su discurso.

El señor Soler Ballona dice al terminar el discursante que ha resultado su peroración admirable para las galerías.

El señor Muñoz da lectura a un artículo de «La Voz de Almería» y otro de «El Radical», escritos por Santolalla.

Al terminar su lectura declara el señor Soler, que ahora «si que tiene bastantes elementos de juicio para decir, que el expediente está admirablemente instruido y fallado y que la presidencia obró con rectitud y justicia en la declaración prestada en el expediente.

Puesta a votación sobre si proceda o no la destitución del señor Santolalla, se acuerda su destitución con los votos en contra de los señores Muñoz, padre e hijo, Iribarne y Esteban Navarro.

Oficio del representante de Lebón y Compañía reclamando el pago de facturas de aluminado.

El señor López Rodríguez hace constar que Lebón comunica con rescindir el contrato si no se le abona para el día 30 del actual.

Se acuerda requerir al representante de Lebón, mediante notario para que acepte el dinero.

Instancia de Hijos de R. Illescas-comisionistas, pidiendo se les devuelva la fianza que constituyeron para responder de los arbitrios de la Junta.

Aprobada.

Dos oficios del contratista señor Soriano, remitiendo para su tramitación instancias que dirige a la Superioridad, pidiendo aclaración a la R. O. de 10 de Julio último sobre valoraciones de obras.

Que se tramiten.

Oficio del ingeniero director remitiendo presupuestos para la reparación y limpieza del tren dragado.

El Sr. Soler, manifiesta es extra-

ño que el mismo aparato le haya sido negado a la Junta de Obras del puerto de Adra y que en cambio le haya sido facilitado a una compañía extranjera.

El Sr. Ingeniero dice que tiene documentos que demuestran que la Junta del puerto de Adra es enepable de que no se le arrendara.

El Sr. Soler ruega que se le exhiban los documentos si los tenía disponibles o trajera en su defecto a la sesión próxima.

Se acuerda aceptar la oferta más barata.

Instancia de don Manuel Berjón proponiendo la cesión de un salto de agua para fuerza motriz. Informe del ingeniero director.

Se acuerda quede sobre la mesa.

Discusión de los asuntos que comprenden las mociones hechas por el vocal señor López Rodríguez, en la sesión anterior.

El señor López Rodríguez se ocupa extensamente de la cuestión recaudatoria.

También propone que de todos los acuerdos que lleve a cabo la comisión ejecutiva sean conocidos de la Junta; pues sabe que ha adoptado algunos sin dar conocimiento de los mismos.

El mismo señor vocal manifiesta que tiene conocimiento de que le ha sido facilitado a la Compañía de Alquífe un aparato, propiedad de la Junta y pide que el señor ingeniero le ilustre.

El señor López Rodríguez manifiesta que no se halla dispuesto a tolerar que el señor Ingeniero vuelva a obrar libremente en esta clase de cuestiones sin conocimiento de la Junta.

Tras largo debate, en el que intervienen los señores Soler e Iribarne se acuerda hacer constar en acta que el ingeniero se ha excedido en sus atribuciones y que sea la última vez que tal cosa ocurra.

El Ingeniero Director alega razones, que rechazan los señores López Rodríguez y Soler quienes dicen que ya aclarará esas cuestiones la inspección que ha de venir, según dice el ingeniero director.

El señor López manifiesta de que se alegra de que dicha inspección venga para que conozca de la célebre cuestión del «Perseverance», en cuyo asunto ha perdido la Junta ciento quince mil pesetas.

También dice que conocerá la ins-

pección de las ciento quince mil quinientas pesetas que se han figurado por dragado sin que la haya dado un golpe.

Surge un libro incidente y se vanta la sesión.

# Remitido

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy distinguido señor mío: Ligo a usted enarcadamente, para insertar en su apreciable periódico la adjunta carta para los señores socios de «Nuevos riegos de San Indalecio» con motivo de los asuntos tratados en la sesión de ayer, de la cual se hace eco su ilustrado periódico.

Mil gracias anticipadas y que de usted affmo. s. s. q. s. m. Fernando García.

Señores socios de la sociedad «Nuevos riegos de San Indalecio» Distinguidos amigos y compañeros: Era mi propósito, dirigirnos a ustedes particularmente y por separado, siendo numerosos socios y no teniendo lista de nombres y direcciones a la vista, habo por esta carta, expresando propósitos de no aparecer como quien pudiera imponer, como obstáculo, para la marcha de la ciudad.

Ayer como es sabido se celebró Junta reglamentaria y en primer convocatoria, empezando por la lectura del acta anterior, que fué aprobada, con mi voto en contra, que quise explicar porque se sobrecargó de que el que deja de firmar un acta es porque el contenido de éste es el reflejo fiel de lo que allí se trató; pero en fin, esto no tiene portancia y vamos a los asuntos tocados.

Se limitó la presidencia a cuenta de los turnos regados de anterior, comprados y de la propiedad, y de los cuatro comprados Octubre último a Benahadix, se están dando de valde (para textuales), cuando en verdad tan a la sociedad de doce a quince mil pesetas.

De semejante adquisición tan procedente en época de lluvias, testé en la Junta, y protestaré mi vida. Pregunte por el artículo del Reglamento que autorizara directiva para comprar aguas,

este servicio hasta la fecha del día. Calle de Anám. 3.

SE ALQUILAN En Huércal un hotel llamado «Bella Vista» inmediato al ferrocarril y a las casas de Pechón y general una casa en Almería, al mar y lindando con «Molineta».

Informarán, despachado abogado don Sixto Esp. a Emir 10.

Se vende una tercelora migota para guarda muy completamente nueva, en calle de Orbaneja número 1.

Muestra pa' establecimiento se vende. Tiene 8 metros y medio de largo, a razón en la calle de gosijos, número 147.

Se ofrece mujer para establecimientos y otros. Razon, calle de Sanandéz número 5, (Pedra la Aleazaba).

Niñera, se ofrece con buenas referencias. Oliveros número 8, rán razón.

Media ama con la fresca de tres meses. Oliveros número 8, rán razón.

Cobrador, antiguo y de muchos conocimientos en plaza desea colocación, de la Figuera, infórmese.

Se desea mujer de edad para atender a caballeros niños. Calle de Granada.

<b>Comestibles</b> El mejor café Puerto rico, caracalillo y moka, tostados al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de José Abad Novis, Calle de... (calle de la Gloria)	<b>Perfumerías</b> Villa de Madrid.—Perfumería jugetes, bastones, encajes y bordados, artículos de viaje. Tiendas, 22.
<b>Confiterías</b> El 11 de Septiembre.—La casa más acreditada de Almería, Rambla de Alfaro, 4. Smerual, Cr. 5. telar, 5.	<b>Relojerías</b> José Galera de la Rosa.—Taller de reparaciones de toda clase de relojes con garantía. Granada, 4. Almería.
<b>Platerías</b> Manuel Navarro.—Tiendas, 34. Se hacen toda clase de composuras, por difíciles que sean, en alhajas de oro y plata.	<b>Bebidas</b> La Bombilla.—Real, 43. Cenas económicas, Mamanilla, La Flamenca, Vinos y licores finos (Chocates y almerezas). Juan Giménez Moreno.—Real, 38. Licores de las mejores marcas. El mejor vino de Almería.
<b>Practicantes</b> Antonio Herrera García.—Practicante. Calle de Santa Rita, número 5.	<b>Aguas minerales</b> Aguas de Moratalaz.—L. s. n. a. radictivas de España. Un caso en su clase. Depósito central: Arguilla, 4. Madrid. En Almería, P.aseo del Príncipe, 11.
<b>Droguerías</b> Droguería y perfumería.—Federico Larios Cárdenas. Paseo del Príncipe, 27. Aceite puro de hígado de bacalao 1. escro.	<b>Especialistas</b> Doctor Balón.—Especialista en partos. Calle de Ollala 26.
<b>Salchicheras</b> La Extremadura.—Salchichera y carnicería modelo. Pedro Muñoz. Paseo del Príncipe, 29.	<b>Relojerías</b> Miguel Marín.—Practicante. Plaza de Pavía.
<b>Zapaterías</b> La Elegancia.—Juan Moreno Gallego. Catado de todas clases. Especialidad en el de lujo. Príncipe, 19. Almería.	<b>Calisterías</b> Instalaciones de cristales a domicilio. Prontitud y economía. Tienda, 18 y 20. P.aseo, 1.
<b>Hoteles y Fondas</b> H. de la Virgen del Mar.—Real, 21. Pupitas desde 3 pesetas en adelante.	

## Guía comercial e industrial de Almería

<b>Funerarias</b> La Soledad.—Antonio Martín Durán. Granada, 28. Teléfono 103 y 144. Servicio permanente.	<b>Pavimentos</b> Fabrica de Pavimentos.—Josefa Zea. Granada, 59. Mosaicos de todas clases y precios. Pilas de cemento armado. Filtros.	<b>Transportes</b> Julio Bou Carpio.—Embarques y reexpedición de mercancías. Despacho de Aduana. Consignaciones, tránsito, comisiones, y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio.	<b>Panaderías</b> San Isidro.—Regocijos, 26. El mejor pan de Almería.
<b>Quincalla</b> «El Fenix».—Quincalla, paquetería, perfumería, adornos, bordados y encajes. Cuadros de metal blanco. Escámez y Morillas. Sucesores de Gerónimo Ramírez de Sepúlveda. Tiendas, 4.	<b>Armeros</b> Juan Criado Gonzalez.—Plaza de Nicolás Salmerón, número 1. Prontitud y economía.	<b>Loza y cristal</b> Vicente Iborra.—Extenso surtido en calzado, loza y cristal. Borra y miraguano. Cuadros y espejos. Tiendas, 26.	<b>Sastrieras</b> La Elegancia.—Sastrería de Cristóbal Pailla. Especialidad y elegancia en el corte. Glorieta de San Pedro número 2. Almería.
<b>Maquinarias</b> Aznar Tonda y C.º.—Maquinaria, material eléctrico, motores, bombas, gasógenos instalaciones de riego, lámparas de filamento metálico, etc., etc. Paseo del Príncipe, 27.	<b>Representantes</b> Francisco Bracho Carbonero. Granada, 48. Harinas, azúcares, bacalao, café.	<b>Bicicleta</b> «Head», con velamento, nueva, se vende a precio de atisimo. Razon; R. de 70.	<b>Sastrieras</b> José Gómez Alcántara. Plaza del Carmen 3. Confección de trajes para caballeros y niños.
<b>Sombrererías</b> José Plaza Milán.—Tiendas 8. Fabrica de sombreros de	<b>Alimentos</b> Chocolate Lenit.—De la casa	<b>Ofertas y demandas</b> Plano. Se vende un magnífico piano de Cola marca «Erard» en buen uso. Razon; calle Orbaneja número 4.	<b>Imprentas</b> Luis López y Compañía. Impresores. Castelar 2. Almería. Impresores de todas cla-

<b>Cafés y cervecerías</b> Ideal Room. Paseo del Príncipe 20. Exquisita cerveza. Vermut Torino. Licores de las mejores marcas.	<b>SE ALQUILAN</b> En Huércal un hotel llamado «Bella Vista» inmediato al ferrocarril y a las casas de Pechón y general una casa en Almería, al mar y lindando con «Molineta».
<b>Relojerías</b> José Galera de la Rosa.—Taller de reparaciones de toda clase de relojes con garantía. Granada, 4. Almería.	<b>Informarán, despachado</b> abogado don Sixto Esp. a Emir 10.
<b>Platerías</b> Manuel Navarro.—Tiendas, 34. Se hacen toda clase de composuras, por difíciles que sean, en alhajas de oro y plata.	<b>Se vende una tercelora</b> migota para guarda muy completamente nueva, en calle de Orbaneja número 1.
<b>Bebidas</b> La Bombilla.—Real, 43. Cenas económicas, Mamanilla, La Flamenca, Vinos y licores finos (Chocates y almerezas). Juan Giménez Moreno.—Real, 38. Licores de las mejores marcas. El mejor vino de Almería.	<b>Muestra pa' establecimiento</b> se vende. Tiene 8 metros y medio de largo, a razón en la calle de gosijos, número 147.
<b>Aguas minerales</b> Aguas de Moratalaz.—L. s. n. a. radictivas de España. Un caso en su clase. Depósito central: Arguilla, 4. Madrid. En Almería, P.aseo del Príncipe, 11.	<b>Se ofrece mujer para</b> establecimientos y otros. Razon, calle de Sanandéz número 5, (Pedra la Aleazaba).
<b>Especialistas</b> Doctor Balón.—Especialista en partos. Calle de Ollala 26.	<b>Niñera, se ofrece</b> con buenas referencias. Oliveros número 8, rán razón.
<b>Practicantes</b> Antonio Herrera García.—Practicante. Calle de Santa Rita, número 5.	<b>Cobrador, antiguo y de</b> muchos conocimientos en plaza desea colocación, de la Figuera, infórmese.
<b>Droguerías</b> Droguería y perfumería.—Federico Larios Cárdenas. Paseo del Príncipe, 27. Aceite puro de hígado de bacalao 1. escro.	<b>Se desea mujer de edad</b> para atender a caballeros niños. Calle de Granada.

# La Nueva Malagueña

## Gran empresa de pompas fúnebres.—Magníficos carruajes.

### Servicios económicos. GERENTE, Francisco Llorente.

# 20 GRANADA 20



# POR TELEGRAFO

## DE POLITICA

### Lo que dice Romanones

El Presidente del Consejo recibió hoy, como de costumbre, en su despacho oficial en la Presidencia, a los periodistas.

Desmintió Romanones que el gobierno intentase cambiar el alto mando en Marruecos.

Dijo el Presidente que el general Jordana goza de la confianza del Gobierno y que el ministro de la Guerra no ha pensado ni remotamente cambiar aquel alto puesto.

Agregó el conde que tanto el señor Luque como el general Jordana se encuentran bien en el cargo que cada uno desempeña, haciéndolo con la satisfacción del Gobierno.

Por último, el Presidente manifestó que por la tarde marcharía a Sevilla para unirse con el Rey, y de cuya capital regresaría el próximo domingo.

### Regreso de Alba

Procedente de Valladolid ha llegado esta mañana a Madrid, el ministro de Hacienda.

Seguidamente conferenció con el conde de Romanones.

### Consejo de Ministros

Como se había anunciado hoy se celebró Consejo de Ministros, en la presidencia.

La reunión comenzó a las cuatro de la tarde y terminó a las seis y media.

A la entrada del Consejo los ministros anunciaron que llevaban a la reunión numerosos expedientes.

El ministro de Estado manifestó que las noticias que había recibido del exterior no acusaban importancia alguna.

Al terminar el Consejo, el presidente recibió a los periodistas informándole de lo que habían tratado.

Dijo el conde en primer lugar que aparte de los expedientes de trámite de varios ministerios, los consejeros se ocuparon de las gestiones realizadas para la reforma del concordato.

Agregó que el ministro de Estado había informado a sus compañeros de las negociaciones entabladas con Roma para obtener del Vaticano, las compensaciones necesarias con el fin de aumentar el sueldo al clero rural.

Añadió después que el señor Alvarado había informado también a los ministros de los trámites que se había seguido para llegar a la misma finalidad.

Las impresiones que de este asunto tiene el Consejo son satisfactorias.

Continuó el Presidente diciendo que el señor Gasset se había ocupado del problema de los transportes.

Que el señor Alba y el señor Ruiz Jiménez hablaron de las medidas adoptadas con respecto a la carestía de las subsistencias.

Que el Sr. Gimeno informó además a sus compañeros de la situación satisfactoria en que se halla la zona de influencia española en Marruecos, cuya situación permitirá al Gobierno reducir muy pronto a 82.000 hombres los contingentes de fuerzas que hayan de operar allí, en lo sucesivo.

Por último el conde Romanones manifestó a los periodistas, que se había tratado en la reunión, del plan parlamentario del Gobierno, pero que se hizo brevemente, reservando los acuerdos que sobre este asunto se tomaron, hasta el próximo congreso.

Terminó afirmando que pro-

biamente el lunes próximo se celebrará nuevo consejo, el cual se dedicará por entero al plan parlamentario.

### Romanones a Sevilla

Después del Consejo, el presidente marchó a Sevilla donde se unirá mañana con el Rey.

### Los diputados por Madrid piden obras al Gobierno.

En el Congreso se han reunido hoy los diputados a Cortes por Madrid.

Después de cambiar impresiones sobre diversos puntos, principalmente sobre la crisis obrera, acordaron dirigirse al Gobierno para lograr la fijación del plan parlamentario.

Se proponen rogar al Gobierno tenga en cuenta la urgente necesidad en que se encuentra Madrid de que se emprendan varias obras para solucionar la gran crisis obrera que actualmente se padece.

Entre las obras que piden se llene y efecto figuran las siguientes: Construcción del Palacio de Justicia, edificio para cárcel de mujeres, un hospital de epidemias, un nuevo cuartel para la guardia civil y las obras del subsuelo para la canalización del río Manzanares.

### Madrid y provincias

#### LA BOLSA

París a la vista. 80'45  
Londres. 22'34

### La romería de San Antón

Hoy se ha celebrado en esta corte la tradicional romería de San Antón, la cual se ha visto muy concurrida a pesar del frío intenso que se ha dejado sentir durante todo el día.

Numerosas cabalgatas enjaezadas han acudido a la bendición de la cebada en la capilla del Santo.

Se han hecho abundantes libaciones. No ha ocurrido incidentes.

### La fiesta de San Antón en Palacio

En la forma de costumbre, se ha festejado también el día de hoy en la capilla de las cabellerizas reales.

### LA GUERRA

#### Parte oficial inglés

Comunicado oficial del ejército inglés: El enemigo ha realizado un raid sobre nuestras líneas de Gneudecourt, siendo rechazado con grandes pérdidas.

Nosotros no hemos tenido ninguna baja.

Gran actividad por una y otra artillería en varios puntos del frente.

Nuestros morteros de las trincheras bombardearon las posiciones enemigas de Monchy au Bois, posición enemiga, cercana a Iprés.

Este bombardeo produjo muchos daños.

#### Parte oficial francés

El parte oficial último dado en París contiene las siguientes novedades:

En la región del Somme rechazamos los destacamentos que penetraban en nuestras líneas del Este de Clerly.

Furió un ataque alemán a Eparges llegando a generalizarse la lucha, cuerpo a cuerpo. El enemigo fue rechazado tras violento contraataque.

En las alturas del Mosa hacia el bosque de Apremont nuestras patrullas penetraron en las líneas enemigas de varios puntos.

En el resto de nuestro frente tranquilidad.

### Los prisioneros alemanes

El gobierno de Berlín ha requerido al de Francia para que esta nación modifique el trato y alojamiento que actualmente da a los prisioneros alemanes.

### Un soldado francés muriendo durante 28 meses

Ha regresado a París, procedente de un hospital de sangre del frente francés, un soldado apellidado Hatman, el cual lleva durmiendo 28 meses consecutivos.

Hatman quedó durmiendo a consecuencia de una sacudida que sufrió al estallar una granada en la batalla del Marne.

Este caso científico está siendo interesantísimo y lo examinarán renombrados médicos de todas partes.

### En "Montañés" el público encontrará, servicio esmerado, confort, artículos variados, economía y propinas suprimidas.

### Del extranjero

#### Toros en Lima.—Cogida de Gaona.

En Lima se celebró el domingo último una corrida de toros.

Actuaron de matadores Rodolfo Gaona, Limen y Algabeño.

El ganado pertenecía a la ganadería de Asin.

El primer bicho cogió a Gaona produciéndole un puntazo profundo, que ha sido calificado de pronóstico reservado.

Limezo tuvo necesidad de matar cuatro toros, quedado superior en la lidia de todos ellos.

Algabeño quedó bien en los que tocaron su suerte.

#### Zeppelin sobre Constanza

Comunión de Ginebra que un zeppelin de enormes proporciones y de un modelo desconocido, maduró durante bastante tiempo sobre Constanza.

El pueblo se lanzó a las calles para presenciar las evoluciones.

El zeppelin volaba a muy poca altura.

Tiene dos barquillas muy grandes y otra más pequeña para la tripulación.

Llevaba una bandera en la primer barquilla de dimensiones exageradas.

Los tripulantes saludaban al pueblo, agitando banderas pequeñas.

El zeppelin fue elevándose poco a poco hasta perderse de vista.

#### Gigantesco avión

Cartipán de Petograd que en Norteamérica será construido, a expensas de Francia un gigantesco avión con arreglo al modelo inventado por Santos Dumont.

El aparato irá provisto de motores que desarrollaron a 1.000 caballos de fuerza y dispondrá de dos alas de 40 metros cada una.

#### El almirante que bombardeó a Cavite ha muerto

En Wasigton ha fallecido el almirante Dewey el cual mandaba la escuadra norteamericana que bombardeó a Cavite.

### Siempre lo mismo

A la hora de cerrar nuestra edición, seis de la mañana, no hemos recibido nuestra conferencia de última hora.

### Lotería núm. 2.—En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas y billetes dobles a 5 pesetas décimo, para el sorteo del 22. Se sirven pedidos por administración, Braulio Moreno Nieto.

### Sastrería Modelo F. Martínez

Calle de Ricardos número 2. Hechuras de trajes confeccionados a la medida 20 pesetas.—Hechuras de trajes Sport a la medida 20 pesetas.—Hechuras de gabanes elegantísimos 22'50 pesetas.—Todo confeccionado por las últimas novedades.

### A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos. Obispo Orberá 24. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

### Nueva relojería y platería francesa

Nuevo establecimiento en el ramo de platería y relojería. Paseo del Príncipe 14.

### Pedro Bonilla Practico

Consulta de 11 a 3.—Calle de San Juan 14.

### Se venden

injertos de planta a me con cuña de parra, escogido pais, con una profundidad en como mínimo de un metro y más informes, Plaza de Santo Domingo 6.

### Enfermedades de los ojos. DR. BLANES

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.—Ex Ayudante de Doctor Albitos.—Consulta de 8 a 1 y de 3 a 5.—Antonio Vico, 1. (En quina del H. «La Perla».)

### Papeles

tabler de pinturas.—Miguel Paz-dilla Pacin, Descanso 21.

### Las oficinas y talleres de DIARIO DE ALMERIA están establecidos en la plaza de la Administración núm. 1.

### José Brotons

Exportación a provincias. Teléfono 331.—Granada 26

### Cerveza Pilsen, marca E. Petr.

Es la preferida por los inteligentes. Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona.—Venta exclusiva.

### José Toro García, Santo Cristo

Gran Fábrica de Pavimentos Hidráulicos. Grandes existencias. Se hacen toda clase de trabajos especiales. Azulejos, cementos y cementos portland de todas clases. Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en la fabricación y vende más barato. JOSÉ VICENTE CASTILLO.—55.—Almería.

### Fábrica de aguardientes Santa Ingrida

Destilación a vapor. MANUEL SORIANO. Benahadúx (Chuche)

el fin de que dicha Junta pague su importe como así lo propuse, caso de no ser quien la directiva si no estaba autorizada por la Junta general, a lo que se me contestó que la mayoría de los socios cultivadores de patatas, lo habían solicitado. No me convenció esto y por el señor Presidente se puso el asunto a votación, resultando vencedores los patateros, pero no vencido yo.

No hubiera protestado jamás de la compra de aguas, habiéndose tratado de un turno o dos, a lo sumo; pero cuatro, en el mes de Octubre, es ir contra los intereses nuestros, y el que quiera de los socios que diga y demuestre públicamente lo contrario.

También protesté de que la Directiva, no cumpliera los acuerdos de la Junta general, como es uno de ellos, la prolongación de la fuente, sin que yo sea o deje de ser partidario de esto; pero al ver que se autorizaba ella para comprar aguas con tanto perjuicio, parece lógico cumpla con los acuerdos de la general.

Dentro de la discusión, manifestó el Presidente que el último turno del verano, vino en Agosto y yo puedo asegurar que mis parras, no se regaron a la salida de engalpe, sin haber vendido el agua, ni haberla depositado.

Se trató de otra cuestión, que pasó muy a la ligera, siendo, a mi entender, de gran trascendencia, y es la carta, que un señor Ingeniero había dirigido al Presidente para comprar a la Sociedad los tubos que tiene sobrantes, de los adquiridos para el sondeo que hizo con la ayuda del Estado; para este particular hice uso de la palabra y propuse que se cedieran gratuitamente, si era para emplearlos en la busca de aguas artesianas para nosotros, en la insalubridad que por cuenta del Estado se está efectuando en la actualidad. A eso, se contestó que lo ignoraban y que presentaban que pudieran retirarlos a otra parte.

Es de extrañar, señores socios, que no conozca la Directiva a ese señor Ingeniero que es el que interviene en la dirección de ese gran tren de sondeo, o es ageno a él, porque esto, que parece no tiene importancia, creo yo que sí la tiene y muy grande. Y por lo pronto voy a decir algo a mis compañeros de lo que yo he podido observar.

Ya saben ustedes que cuando el Estado concedió las veinticuatro o veinte y cinco mil pesetas a esta Sociedad para que ésta unida con otras tantas se gastaran en busca de aguas artesianas en Gador, se nombró un ingeniero que dirigiera los trabajos, con un sueldo, más o menos grandes gastos de viaje y otras atenciones más que yo veía con gusto, si bien protesté, del lujo de gastos y anuncié, que las pesetas se gastarian sin resultado alguno, como así sucedió.

Pues bien, hoy que hemos tenido la suerte que los señores ingenieros del Instituto Geológico empleen los sondeos, en lo nuestro, gratuitamente, no he visto la más pequeña atención con ellos. Vienen y se van desahogado y pudieran darse el caso, de D. Ivo Bosch, no creyéndolo en hombres de tanta cultura, pero pudiera darse el caso digo; si nuestras incorrecciones fuesen tantas que se marcharan como vulgarmente se dice con la música a otra parte.

Para terminar, cuatro palabras, que espero las tomen en consideración. Los hombres conscientes, deben ser libres en todos sus actos y revestirse de toda independencia para obrar libremente, y más cuando se trata de defender intereses propios o agenos; y digo esto porque sabéis muchos que después de salir de las Juntas me habeis facilitado y dado la razón y debisteis eso mismo hacer en plena Junta y a la vista

de todos, pues haciéndolo así, no se repetiría el caso de «La Unión Almeriense» que fué a tierra por no hablar sus consejeros.

Conste pues que mis deseos no son otros que la mejor defensa de los intereses de todos. Con la mayor consideración queda de V. afmo. s. s.—FERDANDO GARCIA.

### Linea de vapores AVISO

Don Luis Gay Padilla consignatario de la Compañía Naviera «Barra y Compañía», nos ruega hagamos público, que a partir de la actual semana que saldrá de este puerto el vapor Cabo San Sebastián, los vapores de dicha Empresa, harán quincenalmente esta escala, en su viaje para Málaga y escaia hasta Bilbao, en lugar de hacerlo semanalmente como hasta ahora, según las instrucciones de que su Dirección recibe.

### «Club Nautico» Convocatoria

Por el presente aviso se convoca para la Junta general reglamentaria de esta Sociedad para el próximo Domingo 21 del actual a las 3 de la tarde, en el Salón de actos del Instituto general y Técnico.

Por las Juntas Directivas; el Presidente.—Arturo Lengó.

### Notas locales Con mucha frecuencia

las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

### Muebles

Los más económicos, los mejores construidos y los de última novedad los encontraréis en los talleres de los herederos de Martínez Herrera. No comprad sin visitar esta casa, Calle de la Estación.

### Es preciso

en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la creación del jugo gástrico, la mortalidad del estómago y su potencia forficante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Se vende

Un buen tronco de mulas educadas a coche y a faenas agrícolas y una jardinería completamente nueva. Para informes, Méndez Nájuez 7, duplicado.

### Interesantisimo

Guillermo HERRERA vende las famosas máquinas «Smith Premier» últimos modelos a 475 pesetas, «Remington», últimos modelos a 500, y «Underwood» últimos modelos viables a 575 pesetas, provistas de todos los adelantos y perfecciones, y garantizadas debidamente.

### Muebles

Antes de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes. Glorieta de San Pedro. 2.—Almería.

### Doctor Noguera Especialista en partos, Matriz, Cirugía general ELECTROTERRAPIA

Consulta: de 1 a 4 Boulevard. 56.—ALMERIA

### Academia de Nuestra Sra. del Rosario GRANADA 69

Primera y segunda enseñanza.—Repaso de las asignaturas del Magisterio.—Preparación completa para el ingreso en Correos y demás carreras especiales.

### Profesorado competente

### Corbatas elegantes precios extraordinariamente baratos. SOMBRERERIA de Sucesor de Rosales y Ulibarri.

### Pianos y autopianos

Erard, Pleyel, Ronch Cusso S. T. A. Cateura. Concertopiano CONCERTAD.—El más suave de todos los concertos.—Registros de melodía.—Bollos de 65 y 88 notas para autopianos.—Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.—Música de todos los autores clásicos y modernos.—Luis Sánchez Funzón.—Paseo del Príncipe número 33.

### Droguería del Santo Cristo

Productos químicos para farmacias y artes.—Fotografías.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todos colores.—Pinturas para el cabello y barba.—Cremas y oclares especiales.—Aceite de ligado de bacalao muy fresco.—Cántar de 666, gomas higiénicas.—Depositarie de las Aguas Anticiclónicas Astribal.—Carburo de calcio.

### Jose Toro Garcia.—Almería

El «Montañés» es el primer establecimiento de su clase, que se abre al público. Pronto abrirá el «Montañés».

### Cervecería «El Mediterráneo» Cerveza Maier

Paseo del Príncipe 36.

### EL TRIUNFO Droguería y Perfumería

Rafael González F. de la Plaza. Plaza de Nicolás Salmerón número 3, (Puerta de Purchena). Drogas y productos químicos para la Farmacia, las Artes y la Industria.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Pinturas de todos colores.—Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles.—Tintes de todos colores.—Aparatos ortopédicos y artículos de goma.—Aparatos y productos para la fotografía.—Sulfato de cob. e.—Sulfato de hierro, Azúcares y Carburo de Calcio.—Perfumería Española y Extranjera.

### LA CIUDAD DE LONDRES

José Molina é hijos

### GRAN SASTRERIA (UNICA EN UNIFORMES MILITARES)

Tejidos de todas clases para señoras

Gran surtido en confecciones para caballeros y niños a la más alta novedad.—SIN RIVAL EN VESTIR BARATO Y SENCILLO.

Puerta de Purchena 2, y Granada 2.—ALMERIA.



Por los Juzgados

El juzgado municipal de esta provincia manifiesta a la alcaldía, que las costas causadas en el juicio verbal seguido contra don Ricardo Pérez, que ascienden a 12 pesetas, sean juntamente retenidas, para que pueda darse cumplimiento a cualquier otra retención que se presentase.

El juzgado de instrucción, ha pedido informes de conducta de Pedro B. Gil y Juan y Francisco Moya Sánchez.

El mismo juzgado interesa las citaciones del inspector de la guardia municipal Agustín Jerez y guardias Juan Torres y Francisco Sánchez, para el día 18; y para el 19 a Juan Mayoral.

Al propio tiempo dicho juzgado cita para el dos de Marzo venidero, para que comparezcan ante esta Audiencia provincial, a Josefa Mayoral Ortega y Juan Gómez Vicente.

El juzgado de instrucción de esta Comandancia de Marina, interesa del alcalde la busca y captura de los inscriptos, José María Amorós Valverde, Antonio Fernández Marqués José Ibáñez Usero, Francisco Ortega Sánchez, Andrés Martínez Gallardo, y Antonio Salmerón Doncile.

OLVIDA

Para una amiga

Me has pedido una crónica como tu sabes pedir las cosas, y fuera yo muy descortés si no accediera a tu petición, que pa a mi es el mandato más severo que puede dictar un despotista.

¿Qué quieres que te escriba? ¿Qué puede contarte un triste e ignorado como yo, que pueda alegrarte y en tu ser proporcionar unos breves minutos de placer?

Perdona bella amiga, si por asunto escogí un algo que a ti pueda afectarte.

Comienzo pues. He visto un escrito tuyo. He leído sus líneas de frases, líneas que muestran con amargura cruel tus penas y tus sinsabores. Penas producidas por lo de siempre; por unos

amores muertos cuando ya hicieron presa en el corazón y sinsabores causados por la falacia y el solor del vivir.

Terminada tu escrito de un modo harto doloroso. Encerraba tan acerbo dolor, que yo no puedo por menos de asociarme sinceramente a él y orar a la par tuya tu desgracia con la tu la consideras. Debe ser tan manto llorar contigo!

¿Dices que tienes el corazón hecho girones y es fuerza creerte. Quizás lo destrozaría algún ingrato con esas falsas promesas que los hombres sabemos emplear con la mentira repugnante que es inseparable de nuestros labios, con esa máscara de hipocresía que mora donde mora la virtud, con el subterfugio, don poderoso en los tiempos presenyes. Y vosotras, pobres ayes inocentes abrasadas por la virilidad de vuestra sangre joven y cegadas por el dios Cupido, no veis las redes falaces que os tienden.

Estar tus ideales marchitados, como eres tan bonita, creeme que es la mayor de las adversidades. ¿Que podrás decir cuando el hielo de los años bese tus mejillas, y en tu cabellera bruna ponga sus hilos de plata? ¿Que podrás contar de la vida y de sus pasajeros goces si centurias apurando el acibar que contiene el anfora de tu juventud? Eres bella, con belleza tentadora. Lo bello se ama con delirio, con pasión de fuego. Tu has sido amada de igual suerte. Siendo bella y joven, bien puedes poner altiva y orgullosa un sello de hermosura, y si no tienes quien ante él se humille, ni ponga flores de amor en aras de su holocausto, si no tienes unos ojos donde mirarte, donde matar tus ardientes miradas, ni un pecho donde derramar tus cuitas, dispon de mis ojos cegados por el dolor del vivir y acepta mi pecho, también lacerado por el impud destino.

Y muéstrate cual eres, arrebatadora, gentil, sensual, desoyendo de la vida el necio clamor y serán los paladines de tu belleza los que te rodeen, los que harán cifrar en tu mente, días prósperos, risueños y felices.

Dispensa si avanzo mas de lo necesario y si esto que te propongo no cuadra con tus dolorosos pensamientos. Pero considra ideal figu-

na, que mientras tú lloras, mientras orlas tus ojos aterciopelados de lirios purpúreos y matas despiadadamente los granos colores que posan en el nevado campo de tus mejillas, él, el tirano, deslizará en otros ojos tan castos como los tuyos las mismas frases de ventura.

Olvida, ese debe ser tu lema. Olvida y abandona esa actitud de mártir, monjil, que no es hoy en día de tiempo de las sensatores que juzgará y rendirá vasallaje a tu virtud, siendo como es esa norma, una reminiscencia de los tiempos pretéritos, hoy sisipada.

Como el llanto consuelo encuentra con el llanto y las penas con las penas, yo te ofrezco las mias como lenitivo que calme tus dolores. Aceptalas, y convertidas las tuyas y las mias en una sola, más tarde la fundirá el calor de nuestros juveniles corazones, que al juntarse elevarán en canto misico la doliente estrofa de nuestra vida, escrita con nuestras vicisitudes. Bella amiga; y las negru as de tu pensamiento se convertirán en luz de aurora y el vagar errante de mi ser, tendrá un nido purificado donde reposar.

CESAR FRANCISCO FERRE

Los mejores vinos finos, licores y cervezas se venderán en el "Montañés".

Notas taurinas

Ha sido firmada la escritura que soluciona la cuestión referente a la Empresa explotadora de las plazades de Valencia y Barcelona (Arenas).

La solución consiste en que la Empresa arrendataria de ambas plazas se divide en dos, quedándose los elementos catalanes con la plaza de Barcelona, y los valencianos con la de Valencia, al frente de la cual continuará don Salvador Alcalá.

Profesora en partos

DOÑA CARMEN LOPEZ ofrece sus servicios a cuantas señoras necesitan de sus trabajos. Rambla de Alfareros 15, y Magistral Dominguez 2.

Boletín religioso

Ss. de hoy jueves.—La Catedral de S. Pedro en Roma, Santos Prina y Librada virgs. Santa Margarita y S. Voluciano.

Ss. de mañana viernes: Santa Lara, S. Canuto rey y mártir, S. Marino, Santa Gertracia y el Bto. Juan de Rivero.

Jubileo Circular

Hoy en la Iglesia parroquial de San Pedro a intención de don Juan J. Vivas Pérez por sus difuntos. Mañana en la misma Iglesia por la Asociación.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio por la tarde comienza a las cinco en punto.

Iglesia parroquial de San Sebastián

En esta Iglesia se está celebrando la novena al Santo de su nombre, a las 5 y media de la tarde.

El día 20 festividad del Santo se celebrará a las 8 de la mañana, Misa cantada y en ella se dará la Sagrada Comunión a los fieles que lo deseen, predicando el coadjutor de dicha parroquia don Manuel Rodríguez González.

Del Ayuntamiento Comisiones

Para hoy a las once de la mañana está citada en el Ayuntamiento la Comisión de carruajes.

A las 4 de la tarde, se reunirá también la Comisión de Ornato.

Aviso a los labradores

Se pone en conocimiento de los cultivadores de estas Vegas que habiéndose tomado en cuenta sus deseos, el Jefe del cultivo de la azucarera "Nuestra Señora del Carmen" de Benalúa a Guadix, don Nicandro Valverde ha dispuesto concertar las próximas siembras de remolacha en el venidero mes de Marzo para efectuar la recolección en Octubre siguiente. La Compañía facilitará semillas y abonos en primeras materias garantizadas, estos últimos a precio de fábrica.

Los encargados de dicho señor don Lorenzo Cabrera, administrador del ingenio de Monserrat en esta población, y don Gaspar Aguilar vecino de Riola, visitarán a los labradores dándoles los demás informes que consideren necesarios y reconociendo de ellos la relación de las tñullas porque cada uno quiera suscribirse.

El precio de adquisición de remolacha que pagará la Compañía es el de 42'50 ptas. por tonelada puesta sobre la estación más próxima al sitio de arranque.

Movimiento de buques

En la mañana de ayer, entró en nuestro puerto el vapor español «Cabo Toriñana», procedente de Málaga, y fué despachado para Cartagena con carga general.

Registro civil

Inscripciones hechas en el día de ayer.

NACIMIENTOS: Juan Valverde Guirado, Eloisa Gazquez Hernández, María Gazquez López y Luiso Segura López.

DEFUNCIONES: Ninguna.

CASAMIENTOS: José Perera Sánchez, con Piedad López Rodríguez y Leonardo Cuevas Vicente, con Josefa Guillén Salmerón.

Las cigarrereras

La Junta Directiva de la «Unión Tabacalera», sociedad-montepío de las operarias de la fábrica de Tabacos, ha recibido del ministro de Hacienda una comunicación en la que anuncia un estudio y modificación de las labores en las diferentes fábricas de la Tabacalera, así como que el aumento de un 10 por 100 en las labores de las operarias, suma la cantidad de 2.500.000 pesetas.

Promete el ministro a las cigarrereras coruñesas resolver cuanto antes el asunto del aumento citado.

La noticia causó buena impresión entre todas las operarias de la fábrica de Tabacos.

Arboles frutales DE ARAGON

Arboricultura y floricultura

Para informes, y catálogos:

Aznar, Tonda y C. S. S. en C.

PRINCIPE 27.—ALMERIA

Depósito de vides americanas

Completado surtido de clases Rupestris del Lat Aramones, Borriscon, Morviedros Riparias de superior calidad y economía.—Razón: don José Galetti Tebar, Bermúdez 6.

De la provincia Designaciones

Las Juntas Municipales del Censo Electoral de los pueblos de Huelmo, Almería y Partaloa, han anunciado a este Gobierno Civil, la designación de Presidente y suplentes de las mesas electorales, para el presente bienio.

Compromisarios

Los alcaldes de Ocaña y Nacimiento remiten para su inserción en el Boletín Oficial, la lista de Compromisarios para la elección de Senadores del año actual.

Subastas

El Ingeniero Jefe de Montes del Distrito Forestal de Almería, ha emitido a este Gobierno para su publicación, los anuncios de subasta por cuarta vez, para enagenar el aprovechamiento de los montes «Balsa Alta y Alfragura» en la jurisdicción de Bacares, relativos a pastos de 150 cabezas de ganado nuevo lanar, «Los Calores» y «Menas» de dicho pueblo, y «Monte del Pío» de dicho pueblo, y «Monte del Pío» también para pastar ganado.

Repartimiento

El Alcáide de Finaña, notifica repartimientos de la Contribución Territorial, Rustícola y Urbana de dicho pueblo.

DE TEATROS Un Estreno

El próximo lunes se verificará el teatro de Variedades el estreno de un juguete cómico en un acto en prosa.

La obra es original de un autor local y se titula «El Papa de San Juan».

Dicho juguete ha sido escrito presuntamente para el primer actor, don Lorente y es de esperar que éste ponga como el sabe todo su mérito en la ejecución de la obra que por lo que aseguran los que han asistido.

La Lectura de ella abunda en situaciones de verdadera fuerza mímica.

Y algo más pudieramos añadir respecto al próximo estreno pero creemos prudente callarlo por ahora.

Injertos. Se venden 2.000 injertos encabezados parras del país, bien desarrollados de las variedades siguientes: Rupestris Lot. fenómeno.—A Ram Rupestris num. 1 y Gloria Meller.—Para detalles y precios: José García Casas, Illar, y Ernesto Martínez, Zaragoza 14.—Almería.

Parraleros.—Injertos. La casa más antigua y acreditada.—Precios: Injertos pie gloria a 0'50 ptas.; Injertos pie Aramou a 0'50; Injertos con menos talla, 0'25; Raigales Gloria 2 años, 0'10; Raigales Rupestris 2 años, 0'05. Alhabia: Francisco García Castellón.

Cemento portland "RS'and". Es el mejor y por ello el más resistente y el que más mezcla admite. El Estado lo exige para sus obras. Depósito exclusivo en Almería. CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

H. Oriente (Antes Roma) Situada en el centro de la población.—El más recomendado por su esmerado trato. Sus magníficas y espaciosas habitaciones están dotadas de luz y timbres eléctricos. Gran confort e higiene. Servicios de carruajes a la llegada de trenes y vapores desde la francesa y española.—Precios desde 4 pesetas en adelante. Precios especiales para estables. G. La Virgen de Car. En esta antigua e importante fábrica de pan de D. Juan Amador elabora toda clase de pan y se dedica a domicilio, especialidad en pan aceite, pan pinchado para cacerías y barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo bifeado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.—Calle de Almedina 9.—Teléfono 150.—equivale a las señas: antigua pan de don Caspar Vives.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

HARINAS Góngora y S. Roche

Aguardientes Luis Garcia Romero Bodega del Patio.—Real 44, Almería. Se venden 3.000 injertos encabezados, cuñas de del país de Benahadúx y Pechina de las variedades siguientes: Rupestris del Lal Fenomeno; Aramou tri num. 1.—Para precios y detalles, José García, Benahadúx (Chuche).

LA ISLA DE CUBA Gran pañería y sastrería.—Calle Real, número 2. Recibidas todas las novedades para la presente temporada. Inmenso surtido en géneros de gran calidad, colores sólidos y de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratos. Gran surtido en géneros para gabanes, corte de pantalón medio ancho. Trajes hechos, para niños, infinidad de formas y colores donde elegir última moda. Gabanes para niños en paten, pluma y meltons a precios económicos, mantas para viajes, impelmeables, camisas, corbatas, cuepuños y géneros de punto. En trajes confeccionados, gabanes y pelizás hay un gran surtido y de formas elegantísimas. Sección de confecciones Trajes confeccionados para caballero, clase cheviol ó paten tipo reclamo a 18 pesetas. Trajes clase meltons, cheviot, vicuña negro, azules y colores de moda a 20, 22, 25 y 30 pesetas. Trajes de americana redonda ó cruzada, corte elegante en lana pura colores de novedad y en vicuña, gerga azul y negros sólidos a 32, 35, 40 y 45 pesetas. Gabanes para caballero de paten ó cheviot a 13, 15 y 18 pesetas. Gabanes para caballero clase pluma ó cheviot novedad torrados a la inglesa a 20, 25, 30 y 35 pesetas. Gabanes de novedad, forma recta ó cruzados, tejidos lana acabado gamuza a 40, 45 50 y 70 pesetas. Gabanes de meltons cheviot y pluma con cinturón desde 40 p's. hasta 65 pesetas. Para la sección de sastrería a la medida, tenemos personal apto y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir. No comprar nada sin visitar antes la pañería LA ISLA DE CUBA que es la que más barato vende.